

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la capital	
Pesetas	
Por un mes .....	2'50
Por tres meses .....	7'00
Por seis meses .....	13'00
Por un año .....	25'00

Número suelto 0'50 pesetas  
mes correo

Hasta tres meses 0'75 y fechas  
anteriores una peseta

# BOLETIN OFICIAL



Franqueo Concertado

PRECIO DE INSERCIÓN

de la provincia de Logroño

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Advertencia.—No se admitirán, para su inserción, comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno Civil de la provincia

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, satisfarán DIEZ CENTIMOS POR PALABRA y los anuncios judiciales a CINCO CENTIMOS debiendo los interesados acreditar antes de la publicación y por medio de la correspondiente Carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos provinciales, en cuyo requisito no se insertarán.

Se suscribe en la Intervención de la Excelentísima Diputación Provincial. El cobro de la suscripción es adelantado; por tanto, sólo se atenderán las suscripciones que vengan acompañadas de su importe, debiendo hacerlo los de fuera de la capital por medio de libranzas del Tesoro, Giro Postal o letra de fácil cobro

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias, y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entienda hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el «Boletín Oficial del Estado».

## Gobierno civil de la provincia

596

### Circulares

En cumplimiento del art. 17 del vigente Reglamento de epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de fiebre aftosa en los términos municipales de Nájera y Castañares de Rioja, que fué declarada oficialmente con fecha 22 de febrero del corriente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño 4 de mayo de 1944.

El Gobernador Civil

597

Habiéndose presentado la epizootia de sarna en el ganado existente en el término municipal de Cornago; en cumplimiento de lo prevenido en el art. 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933, (Gaceta del 3 de octubre) se declara oficialmente dicha enfermedad

Los animales atacados se encuentran en distintos corrales, señalándose como zona sospechosa Valdelastejadas, y como zona infectada Cab zalahoya.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son aislamiento de los animales enfermos y sospechosos de los sanos; su empadronamiento y marca; y las que deben ponerse en práctica tratamiento curativo de los animales atacados por cuenta de sus dueños; restantes medidas sanitarias reglamentarias

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 4 de mayo de 1944.

El Gobernador Civil

Jesús Cagigal Gutiérrez

## Ayuntamiento de Haro

580

### Extracto del pliego de condiciones para el arriendo por concurso del Teatro Bretón de los Herreros de Haro

El Excmo. Ayuntamiento de Haro, saca a concurso el arriendo del Teatro Bretón de los Herreros, de su propiedad, por un período de diez años que darán comienzo el día de la adjudicación definitiva del concurso y terminarán en igual fecha del año 1954.

El importe del arriendo se fija en «doscientas mil pesetas» por el total de los diez años, a razón de «veinte mil pesetas» anuales, pagaderas por trimestres en la Depositaria Municipal. Además, el que resulte favorecido con la

adjudicación del concurso, vendrá obligado a hacer entrega al Ayuntamiento de la cantidad de «cincuenta mil pesetas» en metálico, las cuales serán destinadas exclusivamente a las obras de arreglo y restauración del edificio, así como la calefacción, y para aquellas otras reformas que el Ayuntamiento tenga por conveniente, de acuerdo con el proyecto que ha de formular el señor Arquitecto Municipal. De la inversión de dicha suma se dará cuenta al concesionario. La entrega de las 50 000 pts habrá de hacerse al formalizar el contrato de arriendo del Teatro, y el incumplimiento dará lugar a la anulación de la adjudicación.

El concurso tendrá lugar el día 20 del actual por cumplirse los diez días también hábiles, desde la publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de los pliegos a las doce de la mañana en la Casa Consistorial.

Los concursantes podrán presentarse por sí o con otra persona o sociedad, con poder en éstos últimos casos, bastanteados por cualquiera de los señores letrados con ejercicio en Haro, y consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de «doce mil quinientas pesetas» en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. Una vez adjudicado el concurso, la fianza provisional se elevará a definitiva, y responderá de todas y cada una de las condiciones del arriendo. La fianza definitiva podrá ser constituida en cualquiera de las admitidas en derecho, incluso la personal.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en las oficinas de la Secretaría municipal en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al del concurso, durante las horas de doce a una por la mañana y de seis a siete por la tarde. Por separado exhibirá la cédula personal.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de conceder el concurso a aquella proposición que considere más conveniente, aunque económicamente, no sea la más ventajosa. Por ello, en el pliego de condiciones, los concursantes podrán exponer las mejoras que estimen convenientes introducir sobre las condiciones mínimas que se expresan en el pliego, cuyas mejoras podrán ser tenidas en cuenta al resolver el concurso, para lo que el Ayuntamiento queda en completa libertad.

El pliego de condiciones para éste concurso podrá ser consultado en las oficinas de Secretaría

## DIPUTACION PROVINCIAL

### COMISION GESTORA

#### Anuncio oposición a una plaza de Médico de Sala, Jefe de Clínica de Otorrinolaringología del Hospital Provincial

Se anuncia a oposición una plaza de Médico de Sala, Jefe de Clínica, de Otorrinolaringología, del Hospital provincial de Logroño, dotada con el sueldo anual de 6.720 ptas.

#### CONDICIONES

Las generales: Ser español, estar en posesión del título de doctor o licenciado en Medicina y Cirugía, no tener antecedentes penales, haber observado buena conducta y ser persona de indubitable adhesión al Movimiento Nacional.

Edad máxima 40 años.

Corresponde la plaza al turno de Ex-combatientes. Si entre los opositores no se cubriese el cupo asignado, se traspasará la plaza a los otros cupos siguiendo el orden establecido en el apartado b) del artículo 9.º de la Orden de 30 de octubre de 1939.

Derechos y obligaciones del cargo: Las que se establecen en el Reglamento de Funcionarios de esta Diputación y las señaladas en el Reglamento del Hospital provincial, como Médico de Sala, para su especialidad y Medicina general.

Las oposiciones tendrán lugar en la Universidad de Zaragoza, y el Tribunal que ha de calificar los ejercicios estará compuesto por un representante de la Diputación provincial, Presidente; un representante de la Beneficencia provincial, de Sanidad Nacional, Colegios Médicos, Facultad de Medicina, Delegación Nacional de Sanidad de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y de la Delegación provincial de Ex-combatientes, como vocales.

Las instancias acompañadas de los documentos justificativos, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, debidamente reintegradas, a las que se acompañará el importe de 40 ptas. en metálico o resguardo acreditativo de su ingreso expedido por la Depositaria de la Diputación.

El programa con los temas correspondientes, aprobado por la Dirección General de Sanidad, figura al final de la presente convocatoria.

Las oposiciones constarán de tres ejercicios.

1.º.—Oral: Consistirá en la ex-

del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

El pago de anuncios y cuantos gastos irrogue éste concurso, serán de cuenta del adjudicatario. Haro y abril de 1944.

El Alcalde

posición, durante una hora de tiempo como máximo, de tres temas sacados a la suerte de la parte correspondiente del programa adjunto.

2.º.—Clínico: Consistirá en la exploración de un enfermo, disponiendo el opositor de veinte minutos para el reconocimiento y de media hora para la exposición del caso clínico.

3.º.—Quirúrgico: Consistirá en realizar una operación sobre el cadáver. La operación la designará el Tribunal entre las que constituyan el Tema que a la suerte saque el opositor de esta parte del Programa

Caso de no disponer de cadáver se sustituirá el ejercicio operatorio, por la exposición oral del Tema correspondiente.

La puntuación será de 1 a 10 puntos por cada uno de los seis miembros que constituirán el Tribunal de oposiciones y cada uno de los temas. El opositor que en cualquier ejercicio no obtenga la mitad mas uno del máximo de puntos, se sobreentiende que queda eliminado, no apareciendo en la lista de calificación.

En caso de empate en la calificación definitiva de los ejercicios de oposición, se determinará el orden de preferencia entre los opositores, de conformidad a lo que determina el apartado d) del número 9 de la Orden de 30 de octubre de 1939.

El Tribunal elevará a la Excelentísima Diputación provincial propuesta de nombramiento del opositor que hubiese obtenido mejor concepción en los turnos correspondientes, o caso de adjudicarse al mismo turno por no haber opositores en el correspondiente, por orden riguroso de mayor o menor concepción.

Las oposiciones tendrán lugar dentro de los treinta días, transcurridos tres meses de la publicación de las presentes Bases en el «Boletín Oficial del Estado», previa fijación, por el Tribunal, del día y hora y local donde se celebrarán, que se notificará a los opositores, anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El plazo máximo para admitir instancias y documentación en la Secretaría de esta Excmo. Diputación provincial, terminará tres días antes de finalizar los tres meses contados del siguiente día a la publicación de las presentes Bases en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Ejercicio oral

Tema 1.—Anatomía de la nariz y de los senos accesorios.

Tema 2.—Exploración de las fosas nasales y de los senos accesorios. Fisiología de las fosas nasales. Su importancia en el desarrollo y en las afecciones del aparato respiratorio.

Tema 3.—Deformidades y defectos del desarrollo de las fosas nasales. Sinequias. Atresias. Deformidades del tabique nasal. Etiología. Diagnóstico y tratamiento. Enfermedades cutáneas de la nariz.

Tema 4.—Coriza nasal. Estudio de la reacción catarral. Diagnóstico y tratamiento. Rinitis de las enfermedades infecciosas agudas. Difteria nasal. Rinoscleroma. Lepra nasal. Diagnóstico. Pronóstico y tratamiento.

Tema 5.—Rinitis hipertrófica. Rinitis atrófica. Diagnóstico. Pronóstico y tratamiento. Océna. Etiología. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 6.—Tuberculosis. Sífilis y Concorrea nasal. Estudio. Diagnóstico y tratamiento. Rinitis seca anterior. Úlcera perforante del tabique. Pericondritis aguda. Hematoma y abscesos del tabique.

Tema 7.—Rinitis alérgicas. Etiología. Sintomatología. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 8.—Rinolitiasis. Cuerpos extraños de nariz. Diagnóstico y tratamiento. Epistaxis. Etiología. Tratamiento. Desórdenes del nervio olfatorio. Trastornos de la sensibilidad.

Tema 9.—Sinusitis maxilar, aguda y crónica. Etiología. Síntomas. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 10.—Sinusitis frontal, aguda y crónica. Etiología. Síntomas. Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 11.—Sinusitis etmoidal y Esfenoidal. Etiología. Síntomas. Diagnóstico y Tratamiento. Empiomas combinados. Diagnóstico y Tratamiento. Tratamiento de los tumores de la Hipófisis por vía endonasal. Dacrio cistorinosnomia.

Tema 12.—Complicaciones intraorbitarias e intracraneales de las sinusitis. Diagnóstico. Pronóstico y Tratamiento.

Tema 13.—Tumores benignos de las fosas nasales y senos. Diagnóstico y Tratamiento. Tumores malignos de las fosas nasales y senos. Diagnóstico. Pronóstico y Tratamiento.

Tema 14.—Anatomía de la faringe. Exploración de la faringe en sus diferentes porciones. Anatomía y fisiología del anillo de Waldeyer.

Tema 15.—Enfermedades de la Epifaringe. Tumores de la Epifaringe. Sintomatología. Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 16.—Adenoidismo, su importancia. Relación con otras afecciones generales. Adenoidismo y sordera. Adenoidismo y déficit mental. Tratamiento.

Tema 17.—Amígdalas, su clasificación. Amigdalitis aguda y crónica, su estudio. Diagnóstico y Tratamiento. Indicaciones de la cirugía amigdalina en el niño y en el adulto. Técnica y métodos y juicio crítico de cada uno de ellos.

Tema 18.—La amígdala como foco. Su relación con otras enfermedades. Pruebas demostrativas de una amígdala focal. Complicaciones y tratamiento de la cirugía amigdalina.

Tema 19.—Anginas catarrales. Diftericas. Estrotocócicas. Ulcerosas y de Vincent. Su estudio. Diagnóstico diferencial y Trata-

miento de cada una de sus variedades.

Tema 20.—Amigdalitis flegmonosas. Sus causas y Tratamiento. Calculosis amigdalina. Tumores amigdalares. Sus clases. Diagnóstico. Pronóstico y Tratamiento. Angina de Ludwig.

Tema 21.—Faringitis aguda. Faringitis crónica. Faringitis hipertrofica. Faringitis aguda. Sus causas. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 22.—Faringitis sintomáticas de otras afecciones. Descripción. Diagnóstico y Tratamiento de las distintas variedades. Enfermedades nerviosas y musculares de la faringe. Su estudio y Tratamiento.

Tema 23.—Abscesos retro faríngeos y latero-faríngeos. Sus causas. Pronóstico y Tratamiento. Tuberculosis y sífilis de la faringe. Síntomas. Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 24.—Lupus faríngeo. Afecciones parasitarias de rinofaringe. Diagnóstico y Tratamiento. Tumores benignos y malignos de la faringe. Síntomas. Diagnóstico diferencial y Tratamiento.

Tema 25.—Procesos agudos y crónicos de la amígdala lingual. Su tratamiento. Tumores de las bases de la lengua y de la amígdala lingual. Técnica de esofagoscopia. Estrecheces y cuerpos extraños del exófago. Tratamiento. Esofagotomía.

Tema 26.—Anatomía de la laringe.

Tema 27.—Fisiología de la laringe. Exploración de la laringe. Laringoscopia indirecta. Laringoscopia directa y tranquebronoscopia.

Tema 28.—Fisiología de la voz. La voz y las secreciones internas. Alteraciones de la voz de origen endocrino.

Tema 29.—Laringitis agudas y crónicas no específicas. Etiología. Diagnóstico y Tratamiento. Laringitis ulceromembranosa. Fílica. Escarlatina y gripal. Sintomatología. Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 30.—Edema laríngeo. Su estudio. Diagnóstico. Tratamiento. Laringitis diftericas. Su estudio. Diagnóstico y Tratamiento. Sífilis laríngea. Su estudio. Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 31.—Tuberculosis laríngea. Su estudio. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 32.—Estenosis laríngea. Sus causas. Diagnóstico y Tratamiento. Intubación. Traqueotomía. Intercricotomía. Descripción de los métodos y sus indicaciones.

Tema 33.—Artritis cricoaritenoidea. Diagnóstico y Tratamiento. Tumores benignos de la laringe. Síntomas. Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 34.—Tumores malignos de la laringe. Su estudio. Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 35.—Juicio clínico sobre tratamiento a seguir en los tumores malignos de la laringe según su variedad y grado de extensión. Indicaciones y técnicas de las diferentes operaciones, y del tratamiento fisioterápico.

Tema 36.—Parálisis laríngeas. Etiología. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 37.—Espasmos laríngeos en el niño y en el adulto. Alteraciones psicógenas de la voz. Heridas y cuerpos extraños de la laringe.

Tema 38.—Anatomía de la tráquea y bronquios. Cuerpos extraños de tráquea y bronquios.

Estenosis traqueo-bronquiales. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 39.—Anatomía del oído externo y del oído medio.

Tema 40.—Anatomía del oído interno.

Tema 41.—Fisiología del oído externo, medio y del laberinto coclear. Exploración del oído y de la audición. Diferentes pruebas e interpretación de las mismas.

Tema 42.—Fisiología del laberinto vestibular. Exploración del laberinto vestibular. Diferentes pruebas y significación de las mismas.

Tema 43.—Deformidades del pabellón y del conducto auditivo externo. Enfermedades del pabellón y del conducto auditivo externo. Cuerpos extraños del conducto auditivo. Técnica de su extracción. Tapones.

Tema 44.—Traumatismo y enfermedades de la membrana del tímpano. Otitis media aguda en el niño y en el adulto. Sintomatología. Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 45.—Otitis media crónica. Sintomatología. Diagnóstico y Tratamiento. Complicaciones de las Otitis.

Tema 46.—Diferentes clase de Otitis medias en las enfermedades infecciosas. Síntomas. Diagnóstico y Tratamiento. Aclusión tubárica. Etiología. Diagnóstico. Pronóstico y Tratamiento.

Tema 47.—Indicaciones del tratamiento quirúrgico de las otitis. Descripción de la trepanación mastoidea simple, radical y radical conservadora.

Tema 48.—Otitis externa. Media e interna no supurada. Etiología. Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 49.—Otosclerosis. Etiología. Diagnóstico. Pronóstico y Tratamiento. Sífilis y tuberculosis del oído medio. Síntomas. Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 50.—Enfermedades no supuradas del laberinto. Ruidos del oído. Vértigo auricular. Etiología. Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 51.—Enfermedades supuradas del laberinto. Fisiología. Diagnóstico. Pronóstico y Tratamiento.

Tema 52.—Complicaciones intracraneales de las supuraciones del oído. Sintomatología. Diagnóstico. Pronóstico y Tratamiento.

Tema 53.—Traumatismo del oído interno. Sífilis del oído interno. Sordomudez y enseñanza a los sordomudos.

Tema 54.—Simulación de la dureza de oído. Aparatos para mejorar la función acústica. Afección del oído y medicina legal.

#### Ejercicio Quirúrgico

Tema 1.—Anestesia con Otorrinolaringología, sus clases e indicaciones de las mismas. Desviación del tabique nasal. Técnica de la resección submucosa.

Tema 2.—Pólipos nasales. Técnica. Pólipo sangrante del tabique. Técnica. Epistaxis. Su tratamiento. Tumores de la cavidad naso-faríngea. Su tratamiento quirúrgico.

Tema 3.—Tumores malignos de la nariz y sus senos. Sus técnicas e indicaciones operatorias.

Tema 4.—Rinolitiasis. Sinequias y atresias nasales. Su tratamiento quirúrgico. Hematoma del tabique. Su tratamiento. Cuer-

pos extraños de las fosas nasales. Técnica de su extracción.

Tema 5.—Operación e indicaciones operatorias de la sinusitis frontal y etmoidal.

Tema 6.—Sinusitis esfenoidal. Sinusitis maxilar. Indicaciones operatorias y operaciones.

Tema 7.—Operaciones en las complicaciones intracraneales de la sinusitis. Su técnica. Operaciones en los empiomas combinados. Operación de los tumores de la hipófisis por vía endonasal. Dacrio-cisto-rinostomía.

Tema 8.—Amigdalectomía. Técnicas. Accidentes hemorrágicos de esta operación. Su tratamiento. Extirpación de la amígdala faríngea. Hemorragias del Cavum. Su tratamiento. Cirugía de los abscesos periamigdalinos.

Tema 9.—Exofagoscopia. Su técnica. Cuerpos extraños del exófago. Tratamiento. Estenosis exofágicas. Tratamiento. Esofagotomía.

Tema 10.—Traqueobroncoscopia. Sus técnicas. Intubación. Su técnica e indicaciones.

Tema 11.—Nódulos vocales. Su tratamiento. Pólipos laríngeos. Su tratamiento y variedades. Papilomatosis recidivante laríngea. Su tratamiento.

Tema 12.—Tratamiento de urgencia en la estenosis laríngea. Traqueotomía. Sus variedades. Intercricotomía.

Tema 13.—Laringofisura. Laringectomías parciales. Técnica e indicaciones de cada una de ellas.

Tema 14.—Laringectomía total. Técnica e indicaciones. Tratamientos físicos de los tumores malignos de la laringe.

Tema 15.—Cuerpos extraños del oído. Tratamiento. Técnica de los pólipos del oído. Técnica e indicaciones de la paracentesis. Técnica de la extracción del martillo. Sus indicaciones.

Tema 16.—Trepanación mastoidea en el niño. Trepanación mastoidea en el adulto. Técnicas y diferencias entre las dos operaciones.

Tema 17.—Antrotomía. Técnica. Procedimiento atípicos en la antrotomía. Sus causas. Mastoiditis de Belzoc. Su técnica.

Tema 18.—Trepanación radical y radical-conservadora del mastoide.

Tema 19.—Tromboflebitis del seno lateral. Operación. Absceso subdural y paquimeningitis de origen otico. Tratamiento.

Tema 20.—Operación del laberinto. Su técnica.

Logroño, 3 de mayo de 1944.  
—V.º B.º—El Presidente *Daniel Alcarráz*. P. A. El Secretario, *R. Piñero*.

#### Anuncios Oficiales

EDICTO

376

Quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que puedan ser examinados por los interesados del 1 al 15 de mayo.

Apéndice al amillaramiento de rústica y apéndice al padrón de Edificios y Solares.

Del 1 al 5 el Recuento de la ganadería.

Lo que hago público para general conocimiento.

Tormantos 25 de abril de 1944.  
El Alcalde